

General Villamil Playas, Mayo 02 de 2017

Señorita Economista
Haidee Alexandra Granda Arias
Ciudad.-

De mi consideración:

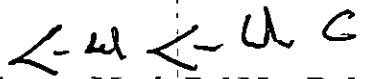
Cumplo en informar a usted como Accionista de la Compañía **KEOPMAR S.A.**, que se le ratifica en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo determinado hasta que se convoque próximamente a junta de Accionista y se designe al **PRESIDENTE** conforme establece el artículo 23 del Estatuto Social de la Compañía, contados a partir de la inscripción del presente **NOMBRAMIENTO** en el registro de la propiedad y Mercantil del cantón Playas.

En tal calidad usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social de la compañía **KEOPMAR S.A.** No obstante, para gravar, enajenar o vender los bienes inmuebles de la compañía usted necesitará de la autorización de la junta general de Accionistas de la misma.

La compañía **KEOPMAR S.A.** se constituyó en la ciudad de Guayaquil el día 22 de Febrero de 2008 mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Público Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Carlos Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas el día 23 de Agosto de 2008.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Tec. en Acuac. María Del Mar Rubio González
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
KEOPMAR S.A.

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **KEOPMAR S.A.**-
General Villamil Playas, 02 de Mayo de 2017


Ec. Haidee Alexandra Granda Arias
C.C. N°110232945-3

N° TRAMITE: 44167-0041-17
DOCUMENTO: Nominamiento
10/07/17 2.1.6

Razón de Inscripción del Repertorio:2017-61



0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2017- 61 certifica que en esta
2 fecha se inscribió(aron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Tres de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 95 a 101 con el número
5 de inscripción 22 celebrado entre: ([KEOPMAR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad
6 de Representante(s) Legal(es): ([GRANDA ARIAS HAIDEE ALEXANDRA con el cargo PRESIDENTE]).
7

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) lunes, 3 de julio de 2017

Impreso a las: 12:32:09

Elaborado por: CGARCIA *CP*

Revisor Legal: LBUESTAN

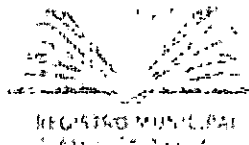
Revisor de Título: CGARCIA *CP*

[Firma manuscrita]
Abg. Francis Emir Tapia Mahuad
Firma del Registrador.
Playas



Factura:001-003-000012327

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



General Villamil Playas, Mayo 02 de 2017

Señorita Acuicola
María Del Mar Rubio González
Ciudad.-

De mi consideración:

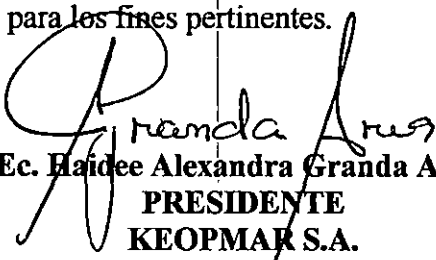
Cumplo en informar a usted como Accionista de la Compañía **KEOPMAR S.A.**, que se le ratifica en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período determinado hasta que se convoque próximamente a junta de Accionista y se designe a la **GERENTE GENERAL** conforme establece el artículo 23 del Estatuto Social de la Compañía, contados a partir de la inscripción del presente **NOMBRAMIENTO** en el registro de la propiedad y Mercantil del cantón Playas.

En tal calidad usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social de la compañía **KEOPMAR S.A.** No obstante, para gravar, vender o enajenar los bienes inmuebles de la compañía usted necesitará de la autorización de la junta general de Accionistas de la misma.

La compañía **KEOPMAR S.A.** se constituyó en la ciudad de Guayaquil el día 22 de Febrero de 2008 mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Público Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Carlos Esteves Sañudo, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas el día 23 de Agosto de 2008.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ec. Haidee Alexandra Granda Arias
PRESIDENTE
KEOPMAR S.A.

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KEOPMAR S.A.**

General Villamil Playas, 02 de Mayo de 2017


Acuic. María del Mar Rubio González
C.C. N°0916423528

Razón de Inscripción del Repertorio:2017-60



0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2017- 60 certifica que en esta
2 fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Tres de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 88 a 94 con el número de
5 inscripción 21 celebrado entre: {[KEOPMAR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]}; en la calidad de
6 Representante(s) Legal(es): {[RUBIO GONZALEZ MARIA DEL MAR con el cargo GERENTE
7 GENERAL]}..
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) lunes, 3 de julio de 2017

Impreso a las: 12:07:09

Elaborado por: CGARCIA

Revisor Legal: LBUESTAN

Revisor de Título: BCRUZ

Factura:001-003-000012327

Abg. Francis Emir Tapia Mahu

Firma del Registrador.

Playas



Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

